

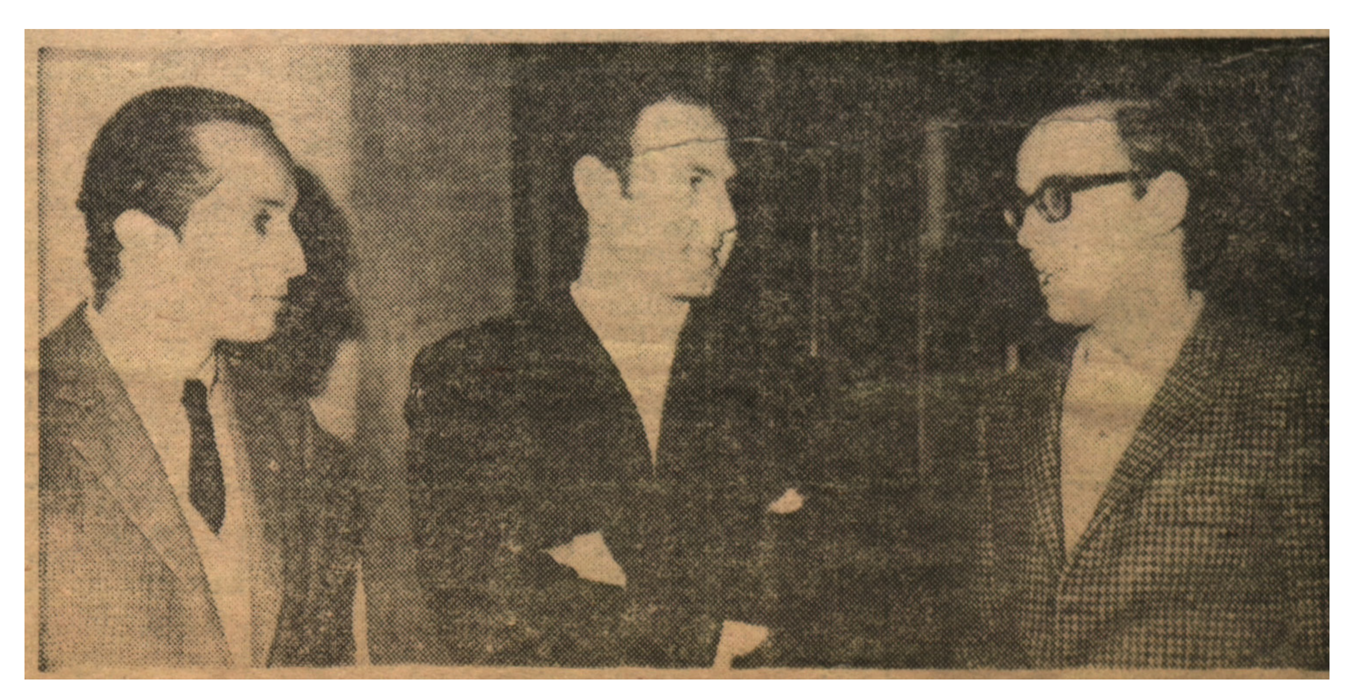
FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

50 AÑOS DE GREMIALISMO EN CHILE

Nº 219 | 29 de marzo de 2017



Ideas & Propuestas



Fuente: archivo Jaime Guzmán

Resumen ejecutivo

Cinco décadas han pasado desde que un grupo de estudiantes liderados por Jaime Guzmán crearan en la Pontificia Universidad Católica el Movimiento Gremial. En esta edición de Ideas & Propuestas repasamos su historia, doctrina, junto con el aporte de sus miembros a las grandes discusiones de la educación superior y al bien común nacional durante todos estos años. Comprender dicha historia nos permite valorar la misión del movimiento estudiantil de mayor tradición en Chile, desde su fundación hasta los desafíos que debe enfrentar en el siglo XXI.

INTRODUCCIÓN

Chile es un país diametralmente distinto al que era hace 50 años atrás. Las instituciones sobre las que hoy se sustenta, aquellas que le han permitido un progreso destacado en América Latina y en el mundo, no siempre formaron parte de su estructura política, económica y social. En las últimas décadas, grandes transformaciones se abrieron paso en medio de los episodios más convulsos de nuestra historia. La acción de personas inspiradas en altos ideales y con una profunda vocación de servicio ha sido fundamental. Sus ideas puestas a disposición del bien común nacional han permitido un progreso sustancial para los chilenos. Jaime Guzmán fue uno de los protagonistas de ese proceso, al lograr asentar los pilares fundamentales sobre los que se sustentó el progreso de nuestro país. Tanto los fundamentos doctrinarios de la Constitución Política de 1980 como la formación de jóvenes de excelencia en el servicio a Chile son los principales legados de Jaime Guzmán que se proyectan en el tiempo y son capaces de inspirar año a año a nuevas generaciones.

Los pilares antes mencionados tienen su origen histórico, en forma no exclusiva pero sí sustantiva, en la fundación del Movimiento Gremial de la Universidad Católica (MGUC). En marzo de 1967 un grupo de jóvenes universitarios convocados por Jaime Guzmán publicaron una Declaración de Principios en que asentaban los principios generales del movimiento universitario de mayor trascendencia en la historia de Chile. De ahí en adelante, el gremialismo ha sido profundamente influyente en aportar, desde su visión del orden social, con ideas y acciones concretas a distintos s debates sobre los derroteros de la educación superior.

A 50 años de la constitución del MGUC, vuelve a ser necesario conocer el contexto de su nacimiento, así como sus principios doctrinales y la contribución del gremialismo tanto al progreso nacional alcanzado estas últimas décadas, así como también a la maduración de nuestra democracia. Comprender dicha historia nos permite valorar la misión del movimiento estudiantil de mayor tradición en Chile, desde su fundación hasta los desafíos que debe enfrentar en el siglo XXI.

2. EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO GREMIAL

Aun cuando el gremialismo ya poseía espacios de representación desde octubre de 1965, gracias a la victoria obtenida en las elecciones del Centro de Alumnos de Derecho de la Universidad Católica por la lista liderada por Manuel Bezanilla (Presidente) y Jaime Guzmán (Vicepresidente), no fue hasta marzo de 1967 que aquel grupo de dirigentes amigos que compartían una visión de sociedad, decidieron constituir un movimiento político a nivel universitario, traspasando las fronteras de su Facultad de origen:

"El Movimiento Gremial, aunque nace circunscrito por ahora a la Escuela de Derecho, funda su pensamiento en principios generales válidos para toda la Universidad. Sobre estos principios, esperamos poder establecer próximamente los contactos que sean posibles y útiles, con miembros de otras Escuelas, para dar a nuestro Movimiento una vigencia amplia y efectiva dentro de la Universidad."[1]

Por esos años, la Democracia Cristiana Universitaria dominaba los principales centros de representación estudiantil no solo en la UC, sino que en las universidades más importantes del país. Con una fuerza prominente, habían logrado ganar la FEUC en forma ininterrumpida desde 1960. En 1967 el activismo revolucionario de sus miembros alcanzaba su punto álgido. Bajo el slogan "Nuevos hombres para la nueva Universidad", la Federación de Estudiantes instauraba la bandera de la "Reforma Universitaria", programa que buscaba, entre otras cosas, la elección de un nuevo Rector mediante una votación en la que el alumnado ostentase el 25% del poder de decisión. La toma de la Casa Central de la Universidad Católica, concebida en forma sorpresiva durante la madrugada del 11 de agosto, sería el mayor símbolo de esta rebeldía emergente que derivó en la destitución del Rector Monseñor Silva Santiago y la elección de Fernando Castillo Velazco para el mismo cargo.

El movimiento gremial UC se planteó como la principal oposición al movimiento de reforma universitaria liderada por la izquierda. Basados en la idea de que *"la naturaleza de la Universidad es ajena a cualquier concepción ideológica o política"*[2], y que su *"finalidad está constituida por el conocimiento y la difusión de la verdad"*[3] ,

[1] Declaración de Principios del Movimiento Gremial· Marzo de 1967

[2] Declaración de Principios del Movimiento Gremial, Marzo de 1967.

[3] Declaración de Principios del Movimiento Gremial, Marzo de 1967.

buscaron que las propuestas de la DCU no llegaran a puerto. Lo que más preocupaba a sus miembros era el peligro que corría la Universidad de ser instrumentalizada por los partidos políticos y por el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, tal como empezaba a ocurrir en otras universidades del país. Era este escenario, principalmente, el que había dado cauce a la expansión del Movimiento a nivel universitario. Defender el carácter católico y científico de la UC se transformó, por tanto, en su principal objetivo.

En esto Jaime Guzmán tuvo un rol protagónico y fundamental. Por aquel entonces el después senador presidía el Centro de Alumnos de Derecho, desde donde lideró el frente opositor a la federación dirigida por Miguel Ángel Solar. Destacaba por su profunda inteligencia, liderazgo y habilidad para debatir, virtudes que lo llevaron a ganarse tanto la admiración de sus seguidores como la estima de sus adversarios, y a ser el candidato lógico para enfrentar a la izquierda universitaria en las elecciones FEUC de octubre de 1968, sólo un par de meses después de la toma de la Casa Central. Con un 40% de los votos, la lista comandada por Guzmán perdía la elección, pero se sacaban cuentas alegres, dada la incipiencia del movimiento. Apoyados en sus convicciones y voluntad de acción, los gremialistas comenzaban a demostrar que las ideas de la autonomía, subsidiariedad y des instrumentalización de los cuerpos intermedios eran ideas capaces de convencer al estudiantado, por cuanto demostraban su armonía con la naturaleza humana y un orden social adecuado para alcanzar el bien común.

Es así que el 24 de octubre 1968 Ernesto Illanes, estudiante de Economía, lograba alzarse con el primero de múltiples triunfos que obtendría el Movimiento Gremial a través de su historia. Con 2.311 votos contra 2.197, se marcaba el inicio de una seguidilla de federaciones gremialistas que superar a la izquierda (cada vez más fraccionada entre socialcristianos y grupos más extremistas, aglomerados en organizaciones como el MAPU) en su intento por hacer permanentes los dictámenes de la reforma y el cogobierno universitario. El resultado del conteo de votos, finalizado cerca de las dos de la mañana del 25 de octubre, se celebraba cantando el himno de la Universidad Católica en señal del lugar que ocupaba la casa de estudio en el surgimiento del MG.

A la FEUC presidida por Illanes le seguirían las de Hernán Larraín (estudiante de Derecho), Tomás Irarrázaval (Construcción



Fuente: archivo Jaime Guzmán

Civil, directiva que incluía a otro connotado gremialista como Secretario General, Miguel Kast), Atilio Caorsi (Ingeniería) y Javier Leturia (Derecho). Pero la mayor conquista de los primero gremialistas se desarrollaría durante los primeros años de la década de los ´70.Esto pues, el Movimiento Gremial se vería aún más exigido por la amenaza que perpetraba el recientemente electo Gobierno de Salvador Allende a la institucionalidad chilena. Persistiendo en la idea de que la Universidad Católica debía abocarse a su propio fin específico, el Gremialismo se situó como uno de los más distinguidos referentes de la defensa de la libertad y de las autonomías sociales frente a la amenaza marxista del Gobierno, pues entendía la necesidad de preservar ciertos principios básicos en la sociedad, con tal que la Universidad y las organizaciones intermedias pudiesen seguir cumpliendo con sus fines. Muestra de ese protagonismo fue el albergue dado en la Casa Central a los mineros provenientes desde El Teniente, en medio de su huelga contra el ejecutivo. "ANTE LA REPRESIÓN GOBIERNISTA, SOLIDARIDAD GREMIALISTA" era el mensaje que podía leerse en un lienzo ubicado en el frontis del campus por esos días.

El 14 de junio de 1973, buscando validar su posición a nivel interno, la Federación liderada por Javier Leturia realizó un plebiscito en el que los alumnos pudieron manifestarse en acuerdo o desacuerdo con el siguiente texto:

"La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) afirma:

a) Que el actual gobierno ha producido una crisis en el Estado de Derecho, que hace peligrar la futura supervivencia libre de la Universidad.

b) Que Chile ha sido precipitado a una situación de destrucción económica que afecta gravemente la actividad y el futuro profesional de los universitarios.

Para la futura acción del movimiento estudiantil, resulta indispensable la opinión del estudiantado de la Universidad Católica, expresada libre y secretamente, en orden a aprobar o rechazar dichos planteamientos. Se pregunta ¿comparte Ud. los referidos planteamientos?" [4]

El resultado final consistió en un contundente triunfo para la opción Sí, que ostentó el 88,9% de las preferencias contra solo un 6,08% obtenido por la opción No. Leturia declararía a El Mercurio que los números del plebiscito eran "un categórico respaldo a la FEUC y a su lucha en contra del marxismo totalitario" [5].

3. DOCTRINA: LAS IDEAS GREMIALISTAS

El impacto político del Movimiento Gremial no sería el mismo de no ser por el conjunto de ideas que, como afirmaría Guzmán un par de décadas más tarde, le daban *"una base conceptual sólida, convirtiéndolo en un ideal de validez intrínseca y permanente"*[6] para la Universidad en su conjunto. Si bien el gremialismo tomó fuerza en medio de la oposición declarada a la izquierda reformista y al Gobierno marxista, la consistencia de sus principios le quitó el carácter de organización meramente contestaría y le dio la posibilidad de seguir desarrollando su vigoroso accionar por décadas. El proyecto gremialista mantendría su solidez y vigencia gracias a la aplicación de sus principios a las distintas circunstancias.

La primera declaración de principios realizada por el Movimiento Gremial data de marzo de 1967 en un documento titulado "A la Escuela de Derecho". Sin embargo, no sería hasta la publicación de la tesis "Teoría de la Universidad", firmada por Jaime Guzmán y Jovino Novoa, que el gremialismo

[4] Rojas, G. (2015). Chile en Épocas de Crisis. Santiago: Historia Chilena. p 281.
[5] Ídem.
[6] Guzmán J. (1992). Escritos Personales. Santiago: Zig-Zag. p 45.



Fuente: archivo Jaime Guzmán

recibiría un tratamiento sistemático. Más tarde sería reproducido en múltiples documentos con notable profundidad, entre ellos el folleto "24 Preguntas y Respuestas sobre el Gremialismo Universitario" (1971) -al que se le han ido agregando preguntas a través de los años-, el libro póstumo de Jaime Guzmán "Escritos Personales" en su capítulo "Gremialismo y Universidad" (1992), así como también en sus clases de derecho político, registradas en el texto "Derecho Político: Apuntes de las Clases del Profesor Jaime Guzmán Errázuriz" (1996), editado por Gonzalo Rojas, Marcela Achurra y Patricio Dussaillant.

El ideario gremialista no pretende atribuirse una total originalidad. El mismo Jaime Guzmán admitiría que el contenido de sus principios *"se remonta a los más clásicos exponentes de la filosofía de raíz cristiana y recogen el aporte que las doctrinas humanistas han ido elaborando a través del tiempo"*[7] (Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Doctrina Social de la Iglesia, etc.). Su novedad radica, más bien, en la sólida articulación política dada a su ideario que busca superar el individualismo y el materialismo colectivista, junto con el constante esfuerzo de varias generaciones por conservar los vínculos humanos que le han permitido sostener su vigencia a pesar del paso del tiempo. Dichos principios son:

3.1 Dignidad y Libertad

"El ser humano, por tener una dimensión espiritual que se expresa en su carácter racional y libre, posee una dignidad inviolable y un destino trascendente" [8].

En efecto, lo que diferencia al hombre de

[7] Guzmán J. (1992). Escritos Personales. Santiago: Zig-Zag. p 46

[8] El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas, pregunta 4.a.

otros seres es su facultad de pensar, lo que le entrega la posibilidad de alcanzar fines no puramente materiales, sino también fines espirituales, como lo es la es la felicidad. Ahora bien, el camino a la felicidad no es único. La razón dota al hombre de libertad, es decir, de la posibilidad de elegir y optar por aquello que cree lo encaminara a su fin último. La razón, libertad y la felicidad como causa última pertenecen en forma exclusiva a la esencia del ser humano y lo ubican en un escalafón superior al de otras entidades vivas y no vivas, por el cual se le considera digno.

"Toda institución humana tiene una finalidad propia y específica, que en última instancia emana de la naturaleza misma del hombre, la cual por su carácter sociable exige que los seres humanos se agrupen para alcanzar su pleno desarrollo y perfección" [9].

Resulta de suma importancia destacar la importancia que tiene la felicidad como finalidad última del hombre, pues de esta se desprende la necesidad natural de la sociedad. El ser humano sólo puede lograr su desarrollo material y espiritual en comunidad, lo cual se observa incluso desde las primeras horas de un niño tras su gestación, cuya vida depende de su madre, o en la infancia, cuando se reconoce la prioridad de los padres en la educación de los hijos. Es por eso que el gremialismo se ha comprometido con la defensa de derechos como el de la vida o el respeto a la propiedad privada, pues la perturbación de ellos provocada por un individuo a otro impide que este último pueda desarrollarse en óptimas condiciones, entendiendo que la propiedad sobre los medios de realización y subsistencia, y aún más la posibilidad de vivir, son una base imprescindible para el alcance de la felicidad.

Dentro de la misma sociedad, existen dos tipos de asociaciones: por un lado, las de carácter necesario como son la familia (por las razones explicadas anteriormente) y el Estado; y por el otro, las de carácter voluntario. El hombre tendera voluntariamente a formar instituciones o agrupaciones con finalidades propias y específicas, dirigidas a satisfacer una necesidad espiritual o material.

[9] El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas, pregunta 4.b.

3.2 Autonomía de los Cuerpos Intermedios

"Toda sociedad, por definición, es apta para alcanzar por sí misma esa finalidad propia y objetiva"[10] .

Cuerpo o Grupo Intermedio (también llamados gremios, palabra que da origen al nombre del Movimiento Gremial) se le denomina a toda asociación que se encuentre entre la familia y el Estado. Surgen, como hemos dicho, de la necesidad del hombre de desarrollarse material y espiritualmente en sus más diversas aristas. Universidades, empresas, juntas de vecinos y federaciones de estudiantes son algunos ejemplos de cuerpos intermedios. Cada una de estas asociaciones es constituida libremente por personas en vistas a cumplir un fin, para el cual la misma asociación es suficiente.

"De ahí nace el principio de las autonomías sociales, conforme al cual toda entidad intermedia entre el hombre y el Estado tiene derecho a autogobernarse"[11].

Cada cuerpo intermedio es apto para alcanzar su finalidad, pues de no serlo *"desaparecería o se convertiría en otra diferente"*[12]. Por ende, tiene el pleno derecho a buscar libremente la obtención de ese objetivo, es decir, de autogobernarse. Resulta de vital importancia que cada gremio cumpla con su finalidad para el buen funcionamiento de la sociedad, pues esta espera su aporte desde aquello que la funda, y no de otra cosa. Es por eso que el Estado y cualquier otra organización debe procurar respetar el llamado principio de las autonomías sociales, o lo que es lo mismo, el deber de no intervenir en su gobierno y el cumplimiento de su objetivo.

Es esta última la principal razón de la fundación del Movimiento Gremial. Pues, cómo se ha relatado, la Universidad Católica se encontraba en un periodo de explícita politización. Los gremialistas defendieron con fuerza la autonomía de la UC desde su origen, dejándolo muy claro en su declaración de principios:

"1. El Movimiento Gremial afirma como base fundamental de su pensamiento, que la naturaleza de la Universidad es ajena a cualquier concepción ideológica o política, porque tiene como causa su propia y especifica finalidad, que es universal y permanente" [13].

---

[10] El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas, pregunta 4.c.
[11] El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas, pregunta 4.c.
[12] Guzmán J. (1992). Escritos Personales. Santiago: Zig-Zag. p 48.
[13] Declaración de Principios del Movimiento Gremial, Marzo de 1967.

"2. Dicha finalidad está constituida por el conocimiento y la difusión de la verdad, que hacen de la investigación y de la docencia los objetos básicos del quehacer universitario"[14] .

Existía una convicción clara entre sus fundadores de que la Universidad, cumpliendo con su finalidad que es buscar la verdad desde su identidad católica, aportaba de gran manera al país a través de la investigación y formación de profesionales, por lo que debía ser defendida de los intentos de utilizarla para difundir y promover una determinada ideología política. Vale la pena profundizar en esto, pues el tema de la despolitización es el que más ha causado confusiones y errores en lo relativo al pensamiento gremialista. En rigor, lo que busca el Movimiento Gremial es que la conducción de la Universidad se mantenga ajena a cualquier ideología y partido político, como se señala en la misma declaración citada:

"3. ...el Movimiento Gremial rechaza categóricamente la existencia de una idea socialista, demócrata cristiana o nacional de la universidad"[15] .

Esto no quiere decir que una universidad no pueda manifestarse sobre ciertos temas públicos que por razón de su objetivo y esencia le conciernen, como por ejemplo las políticas educacionales, y en el caso de la UC y otras universidades católicas -debido a su identidad religiosa-, temas como el derecho a la vida o la libertad de conciencia y expresión. Así mismo funciona para las instituciones que se encuentran al interior de la Universidad, como los Centros de Alumnos y la Federación de Estudiantes. Dichos organismos están llamados a buscar el bien común del estudiantado, lo que puede eventualmente conllevar la superación de la esfera universitaria, siempre y cuando esta concierna al bienestar de los alumnos y no a la promoción de una ideología o partido político. Tanto el Movimiento Gremial como los CC.AA. y las FF.EE. liderados por gremialistas hacen política universitaria, aquella concerniente a los asuntos de la universidad y sus estudiantes.

3.3 Subsidiariedad

"De lo anterior brota como consecuencia el principio de subsidiariedad. Según él, ninguna sociedad mayor puede asumir legítimamente el campo de atribuciones o de acción de una sociedad menor, porque las sociedades mayores nacen para realizar

[14] Declaración de Principios del Movimiento Gremial, Marzo de 1967.
[15] Ídem.

lo que las inferiores no pueden lograr por sí mismas, y no para absorber a estas últimas. Por tanto, el Estado no puede invadir el campo propio de las autonomías de las sociedades intermedias, ni menos el de lo que las personas están en condiciones de llevar a cabo adecuadamente"[16].

El gremialismo valora y defiende la idea de que la persona y sus agrupaciones son las llamadas a construir la sociedad y colaborar en el bien común, y por lo mismo promueve con tanta fuerza la autonomía de cada cuerpo intermedio, de tal manera que puedan contribuir desde su esencia y finalidad al bienestar social. Ahora bien, comprende también que existen múltiples tareas, vitales para el pleno desarrollo de integrantes de una agrupación o de la sociedad, que por distintos motivos no han podido llevarse a cabo. Es en esos casos que surge la necesidad de aplicar el principio de subsidiariedad, según el cual toda sociedad mayor tiene el deber de abstenerse de intervenir en el campo de atribuciones de las sociedades menores siempre que estas cumplan adecuadamente con su función (subsidiariedad pasiva) y, por el contrario, promover la realización de una tarea o derechamente hacerse cargo de ella, si es que esta no es llevada a cabo por las sociedades menores de manera satisfactoria (subsidiariedad activa).

"De este modo, el campo legítimo de acción del Estado o de una sociedad intermedia, empieza donde termina la esfera posible de acción adecuada a las sociedades intermedias menores o de las personas"[17] .

La relación entre el Estado y las sociedades intermedias es el ejemplo más claro y notorio de la aplicación del principio de subsidiariedad. El Estado tiene como principal misión promover el bien común, lo que se traduce en la obligación de actuar subsidiariamente.

Resulta fundamental entender que el principio de subsidiariedad no es un medidor de la cantidad de funciones que debe tener el Estado. Más bien se trata de una cualidad que lo llama a actuar de cierta manera:

1) Como ya se ha mencionado, esta actividad consiste en primer lugar en la abstención. El gremialismo reconoce la libertad de las personas y la responsabilidad prioritaria que tiene la sociedad de procurar el bienestar material y espiritual a todos y cada uno de sus integrantes (pues es esa su finalidad inherente), y por lo mismo insiste en la movilidad social

[16] El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas, pregunta 4.d.
[17] Ídem.

como principal mecanismo de resolución de problemas. La responsabilidad de contrarrestar dificultades como la pobreza o la mala calidad y falta de cobertura en salud y educación, es de todos aquellos que componen la sociedad civil organizada.

2) De existir una tarea que no se esté llevando a cabo, y exclusivamente tratándose de una actividad de suma importancia para el bien común, el Estado debe promover que sean las personas quienes se hagan cargo de realizarla.

3) En última instancia, dadas las condiciones de que los particulares no puedan o no quieran asumir una tarea fundamental para el pleno desarrollo social, y habiendo agotado todos los mecanismos existentes para lograrlo, el Estado podrá suplir haciéndose cargo de ella, persistiendo siempre en intentar delegarla a los particulares.

En su primera declaración de principios el Movimiento Gremial UC trataba de esta forma el principio de subsidiariedad, siempre referido a temas universitarios:

"9. a) Las Universidades particulares deben ser completamente autónomas respecto del Estado. El Estado sólo puede condicionar su reconocimiento oficial a ellas, poniendo requisitos mínimos de seriedad e idoneidad requeridos por el bien común, pero de ninguna manera exigiéndole una determinada orientación docente o administrativa.

b) Reconocida oficialmente por el Estado, la Universidad tiene el derecho -por justicia distributiva- de exigirle a aquel una subvención adecuada. El Movimiento Gremial cree que esta subvención debe ser permanente y no condicionada"[18] .

Desde los primeros tiempos del MGUC, ha sido esencial para los gremialistas que el Estado obre de acuerdo al principio de subsidiariedad. Es decir, absteniéndose de intervenirlas y respetando su gobierno y proyecto educativo, siempre que estas contribuyan de forma seria e idónea al bien común. Pero además ha luchado y vigilado siempre por que el Estado cumpla entregar recursos y ayuda para que personas de esfuerzo y con talento puedan estudiar a pesar de su condición socio económica.

"Como imprescindible complemento, las sociedades intermedias deben fundarse en el principio de solidaridad, por el cual todos se sienten responsables de todos. Para practicarlo adecuadamente, cada

[18] Declaración de Principios del Movimiento Gremial, Marzo de 1967.

sociedad intermedia debe ser fiel a su propia naturaleza y fines, desplegando su ayuda solidaria desde ellos y prescindiendo de toda acción -pronunciamiento, actividad o compromiso- que pueda desvirtuarla"[19] .

Mención aparte merece el principio de solidaridad, cuyo contenido se encuentra implícito en la conjugación de los principios de autonomías sociales y subsidiariedad. *"El principio de solidaridad inherente a una recta concepción del bien común sólo puede plasmarse debidamente a través del respeto y aplicación [de dichos principios]"*[20] . En un escenario donde la sociedad y Estado actúan de acuerdo a ellos, se cumplen todas las actividades necesarias para el bien común, pues se respeta la libertad y la responsabilidad que tienen las personas y sus diversas asociaciones para que desde su propia naturaleza y finalidad puedan velar por el desarrollo material y espiritual de todos y cada uno de los integrantes del cuerpo social, y de no cumplirse ciertas tareas, el Estado promueve que sean realizadas por particulares y solo las asume como último recurso. La ayuda solidaria se desprende entonces del actuar responsable de las personas asociadas y subsidiariamente del Estado.

3.4 Conclusiones de los principios

De los postulados recién enumerados se desprende la definición de gremialismo:
"El Gremialismo es una corriente de pensamiento que sostiene que todo recto ordenamiento social debe basarse en que las sociedades intermedias entre la persona y el Estado, libremente generadas y conducidas por sus integrantes, cumplan con la finalidad propia y específica de cada una de ellas"[21] .

Resulta importante apuntar que el gremialismo no constituye una ideología, pues no pretende reducir la realidad a una única idea de bien por la cual el Estado debe impartir un gobierno totalizante, como lo sí lo hacen el marxismo o el nacismo. Se trata más bien de una corriente de pensamiento, pues se limita a reconocer ciertos principios básicos bajo los cuales se debe estructurar la sociedad, para que personas dignas puedan libremente alcanzar su desarrollo material y espiritual.

[19] El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas, pregunta 4.e.
[20] Rojas, G. Achurra, M. Dussaillant, P. (Eds.). (1996). Derecho Político: Apuntes de las Clases del Profesor Jaime Guzmán Errázuriz. Santiago: Ediciones UC. p 57.
[21] El Gremialismo y su postura universitaria en 36 preguntas y respuestas, pregunta 1.

4. CAUSAS GREMIALISTAS

El Movimiento Gremial ha perseverado a través de su historia en promover ideas que aporten a las distintas coyunturas. Aquí enumeraremos las más importantes:

4.1 Participación Estudiantil:

Una de las primeras banderas que levantaron los gremialistas desde sus inicios fue la de defender un modelo de gobierno universitario que respetara la naturaleza jerárquica de la universidad. Entendiendo que ella tiene como finalidad la búsqueda de la verdad y el conocimiento, y que esta tarea es llevada a cabo desde la investigación, docencia y extensión, se vuelve necesario reconocer *"una jerarquía entre aquellos que conocen la ciencia ya hecha, y aquellos que la ignoran. Los primeros, que van a entregarla [académicos], y los segundos, que van a recibirla [alumnos]"*[22] . Por lo mismo, el gremialismo se ha opuesto contra la idea de un cogobierno universitario entre alumnos y académicos, pues *"para gobernar una institución, es necesario conocer a fondo la actividad que constituye su fin específico y estar en condiciones de dirigir y orientar la comunidad hacia él"*[23] , requisitos que los estudiantes no cumplen por el hecho de encontrarse en proceso de formación.

El Movimiento Gremial propone una lógica distinta de participación donde los estudiantes, organizados en Centros de Alumnos, Federaciones de Estudiantes u otras instancias de representación, puedan volverse un mecanismo de trabajo y promoción del bienestar de sus compañeros y a la vez, logren canalizar sus dudas y opiniones respecto a la dirigencia llevada por las autoridades, aportando a la construcción de una mejor Universidad.

4.2 Educación Libre, Equitativa y de Excelencia:

En línea con defender la libertad de las personas, el Movimiento Gremial aboga por la defensa y promoción de la libertad de enseñanza, para que las agrupaciones puedan desde su iniciativa fundar distintos proyectos educativos (Colegios, Universidades, CFP, IP, etc.) y así mismo el derecho de los padres a elegir el proyecto que crean mejor para sus hijos. Aquí es donde resulta

[22] Participación Estudiantil o Cogobierno Universitario, Mayo de 1968.
[23] Ídem

fundamental la subsidiariedad. El Estado debe respetar la autonomía de los proyectos educativos particulares y apoyarlos si es necesario mediante una subvención, permitiendo así incrementar su calidad y dando accesibilidad a estudiantes con menos recursos.

A través de estos cincuenta años, el gremialismo ha defendido un sistema educacional compartido, donde convivan instituciones particulares, subvencionadas y estatales, y en el que el Estado cumpla además el rol de velar porque la tarea de educar sea realizada con excelencia, siempre respetando la autonomía y gobierno de cada institución.

4.3 Rol Público de la Universidad:

El Movimiento Gremial comprende que las universidades cumplen un rol público, el cual se materializa en la generación de conocimiento (investigación) y su divulgación (extensión), pero principalmente a través de la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo del país (docencia). Los gremialistas han lidiado porque las Universidades que cumplan con los requisitos de excelencia y aporten de manera beneficiosa al bien común sean apoyadas por el Estado a través de recursos que permitan incrementar el trabajo de investigación y extensión, como también para admitir alumnos que poseen los méritos pero no los recursos económicos para estudiar en ellas, sin importar si la propiedad de la institución es de particulares o del Estado.

4.4 Derecho a la Vida:

Se ha dicho con anterioridad que el ser humano posee una dignidad inviolable. Siendo la vida el requisito más básico para lograr el desarrollo del hombre, resulta indispensable defender el derecho a la vida para preservar su dignidad. Es por esto que el gremialismo se ha comprometido con su defensa y promoción, desde la concepción hasta la muerte natural, manifestándose en contra de crímenes como el aborto y la eutanasia. El primero de ellos ha tomado gran revuelo a nivel universitario en las últimas décadas. El Movimiento Gremial, lejos de quedarse meramente en las palabras, ha tomado acción desde las FF.EE., CC.AA. y desde su misma plataforma, realizando diversas acciones dirigidas al beneficio y acompañamiento de las madres universitarias.

CONCLUSIONES

Con presencia en más de 10 universidades, miles de adherentes y cientos de ex miembros dedicados al servicio público, el MG se ha erigido como el movimiento universitario más importante e influyente de todo el país. Aquel consistente grupo de ideas articuladas por aquellos estudiantes en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica en la década de los 60 hoy representan la columna vertebral de la Constitución chilena, así como también de variadas iniciativas gremiales y políticas a lo largo de la nación.

A 50 años de su creación, el ideario gremialista ofrece respuestas necesarias para los desafíos que enfrenta el Chile actual. La condición del ser humano como persona digna y protagonista de los cambios sociales trasciende al paso del tiempo y a todo tipo de épocas y gobiernos, por lo que hoy sigue siendo tan importante como décadas atrás defender la vida, la familia, combatir la pobreza y promover una educación más libre y equitativa. Estos desafíos que presenta el siglo XXI, sumados a lucha relativista implantada por la izquierda, convocan a los gremialistas a actuar con más firmeza que nunca, a buscar poner la sociedad en movimiento y volverla consciente de la responsabilidad que tiene de buscar del bienestar de todos y cada uno de sus miembros, a no delegarle simplemente las tareas al Estado e impedir que la conducción de este se entrampe en la ideología.

Defender la autonomía de las sociedades intermedias no sólo tiene como objetivo impedir la instrumentalización política de estas, sino también de brindar espacios de libertad y promover la responsabilidad con quienes viven la carencia de bienestar material y espiritual. Para eso, el complemento perfecto continúa siendo la subsidiariedad. Desde el nacimiento del Movimiento Gremial el país ha avanzado a pasos agigantados: el Estado mantiene un rol importante promoviendo el bien común, lo que se traduce en la creación de mejor legislación, impartir justicia, entregar seguridad y asistir a quienes más lo requieren, aplicando siempre el principio de subsidiariedad, es decir, dando libertad a la sociedad civil para actuar, pero a la vez promoviendo su responsabilidad en tareas vitales y ayudando eficazmente a las personas con el objetivo de que finalmente puedan ser ellas protagonistas de su desarrollo. Problemas como la pobreza, la

falta de cobertura, la calidad en educación y mejor sistema de salud son ejemplos de que implementar la subsidiariedad en la forma correcta sigue siendo una tarea pendiente en nuestro país.

Por lo pronto, el panorama universitario sigue también presentando amplias amenazas que deben ser contenidas, como también múltiples necesidades que requieren ser asistidas. Los intentos de los distintos movimientos y federaciones de izquierda aglutinadas en la Confech por socavar el sistema educativo chileno y convertirlo en un instrumento político del Estado, arrasando con la libertad, equidad y calidad de las instituciones, y su fuerte en influencia en las políticas públicas del actual gobierno, tornan más fuerte que nunca el llamado a los gremialistas a hacer prevaler la autonomía de escuelas y universidades, y promover una estructura educativa que las ponga al servicio del país. Así también, es imperativo conseguir más y mejores espacios de representación y gestión, desde donde se pueda ir en ayuda de los compañeros con necesidades, encauzando así la política universitaria hacia su verdadera finalidad, el bien de la universidad y de sus miembros.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl /FundacionJaimeGuzmanE @FundJaimeGuzman